


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3045379-004-OQ</b>
-----------------------	---	-------------------------------------	-----------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DE LA ESTACION CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPEPETROL S.A."

#### Descripción general de actividades:

Construcción de Obras civiles eléctricas, mecánicas y de control para la Estacion Chichimene

#### Tiempo de ejecución:

365 días calendario

#### Fecha estimada de inicio:

07 marzo de 2023

#### Ubicación de los trabajos:

Áreas operativas Estacion Chichimene,  
Municipio de Acacias,  
Departamento del Meta.

#### Canales de atención del contratista:

Estefany Carolina Rojas Salcedo  
[ecrojas@otacc.com](mailto:ecrojas@otacc.com) 321 4739856

#### Profesional de gestión contractual

**Ecopetrol**  
Héctor Uriel Castro

#### Líder técnico Ecopetrol

Lucas Giraldo Ospina

1/5

*"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Suministro material de Andamios	m3	1		1	<p><b>Requisitos de experiencia:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cámara de comercio</li> <li>- RUT.</li> <li>- Copia cédula representante legal.</li> <li>- Certificado bancario.</li> </ul> <p><b>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de conformidad del material de andamios</li> </ul> <p><b>- Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 500 metros cúbicos de material de andamios.</li> </ul> <p><b>- Condiciones del servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo costo, entregado en sitio de obra.</li> </ul> <p><b>- Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento normativo</li> <li>- Disponibilidad del equipo y/o servicios</li> <li>- Precios de acuerdo con la oferta del mercado</li> <li>- Forma de pago</li> <li>- Proveedor local</li> <li>- Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio</li> </ul>			

2/5

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ESPECIFICACION TECNICA:</b> Se requiere alquiler de material de andamios multidireccionales tipo cuplock o cimbra (la totalidad debe ser de uno solo de los tipos).</p> <p><b>El servicio se requiere para un mes de ejecución en obra, este tiempo puede variar de acuerdo a la necesidad operativa.</b></p>				

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Al proveedor seleccionado se le indicara la dirección donde se encuentra Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara</b> Horario de atención para radicación de facturas: De lunes a viernes de 7:00 a 11:00 a.m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
<b>Proceso de radicación</b>	<p>Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación.</p> <p>Facturación Electrónica: Correo autorizado <a href="mailto:efactura@otacc.com">efactura@otacc.com</a> Se deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Representación gráfica de la factura con extensión. PDF</li> <li>Comprobante electrónico con extensión. XML.</li> <li>Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3"</li> <li>Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión.</li> </ul>

*"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	El corte de facturación: 1 - 25 de cada mes.
<b>Contacto para facturación</b>	Diana León - <a href="mailto:dleon@otacc.com">dleon@otacc.com</a>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	15/07/2023
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 PM
<b>Entrega de propuestas</b>	Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a Diana Cristina Sandoval <a href="mailto:comprasmarco@otacc.com">comprasmarco@otacc.com</a> Cel 310-2531799
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Diana Cristina Sandoval <a href="mailto:comprasmarco@otacc.com">comprasmarco@otacc.com</a> Cel 310-2531799

### OBSERVACIONES

#### Se solicita el cierre del proceso dando alcance a nueva publicación.

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de

4/5

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, **estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas.**

- Los vehículos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.
- Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

*“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*